

DOCUMENTO DA-Acta: 153. ACTA toma conoc. Inf.Tecnico y Apertura SOBRE 3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9SRHR-AILMH-YJ419</b> Fecha de emisión: 17 de marzo de 2021 a las 10:53:15 Página 1 de 10	FIRMAS 1.- TAG Area de Contratacion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/03/2021 15:37 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/03/2021 19:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/03/2021 19:28



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/CBB/ncr  
Expte:31/2020  
Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo  
Príncipe Felipe

**ACTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO RELATIVO A LOS CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA Y APERTURA DEL SOBRE 3 DENOMINADO “CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR” CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO EN EL POLIDEPORTIVO PRINCIPE FELIPE EN MAJADAHONDA**

En Majadahonda, siendo las once horas y siete minutos del día diez de marzo de dos mil veintiuno.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 2713/2019, de 1 de agosto, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde o la Junta de Gobierno por delegación del Alcalde, para celebrar por videoconferencia, estando presentes telemáticamente los miembros que seguidamente se indican:

- Presidente: La Jefe de Servicio de Asesoría Jurídica y Apoyo a Secretaría General, Dña. Milagros Cabo Martín
- Secretario: EL Técnico de Administración General del Servicio de Contratación, D. Carlos Javier Barrero Burgos.
- Primer Vocal: La Secretaria General, Dña. M<sup>a</sup> Celia Alcalá Gómez.
- Segundo Vocal: El Interventor Municipal, D. Francisco Javier Cuevas González.
- Tercer Vocal Técnico: La Arquitecto Técnico Municipal, Dña. Mercedes Lozano González.

Asisten igualmente telemáticamente al acto la Jefa de Servicio de Fiscalización y Control Financiero, Dña. Elena Gómez Marcos, así como la Jefe del Servicio de Obras, Mantenimiento de Edificios Municipales y Cementerio Dña. Esther Delgado Durán.

Constituida la mesa se procede en primer lugar a la toma de conocimiento y valoración del escrito presentado por la empresa GEN ARQUITECTOS S.L. (R.E. N° 3174 de fecha 24/2/2020), manifestando su disconformidad con la inadmisión a la licitación por no encontrarse firmados por el representante de la empresa los documentos pdf presentados en el sobre uno documentación administrativa, alegando que, *“si bien en los documentos enviados no son visibles las firmas electrónicas, creemos justa y licita la solicitud de admisión de nuestra candidatura al ser, de hecho, necesaria la firma electrónica de los documentos a través de la aplicación de la PCSP para poder aplicar a la licitación, tal y como aparece en los justificantes de presentación que se adjuntan (primera contestación y requerimiento)”*.

Constituye un requisito expresamente establecido por el artículo 24 del PCAP que rige la presente licitación, al referirse a la forma y contenido de las proposiciones que, *“... los sobres se*

---

Exte. 31/2020 Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo Príncipe Felipe

DOCUMENTO DA-Acta: 153. ACTA toma conoc. Inf.Tecnico y Apertura SOBRE 3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9SRHR-AILMH-YJ419 Fecha de emisión: 17 de marzo de 2021 a las 10:53:15 Página 2 de 10	FIRMAS 1.- TAG Area de Contratacion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/03/2021 15:37 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/03/2021 19:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/03/2021 19:28



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/CBB/ncr  
Expte:31/2020  
Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo  
Príncipe Felipe

*presentarán electrónicamente a través de la herramienta puesta a disposición en la PCSP. Deben venir firmados electrónicamente por el licitador o persona que lo represente. En su interior se aportará la documentación exigida en cada caso que deberá presentarse en formato pdf y cada documento que lo integre debe venir firmado electrónicamente por el representante de la empresa". Además, se efectuó requerimiento por la mesa para la subsanación de dicha omisión no siendo éste debidamente atendido, al presentarse nuevamente los documentos pdf sin firma electrónica por el representante de la empresa.*

A la vista de lo anterior la mesa de contratación acuerda por unanimidad desestimar las alegaciones manifestadas por GEN ARQUITECTOS, S.L., al no suplir la obligatoriedad de firma electrónica de los documentos pdf presentados exigido por el artículo 24 del PCAP la firma para su presentación en Plataforma de Contratos del Sector Público.

Seguidamente se procede a la toma de conocimiento del informe técnico emitido por la Jefa del Servicio de Obras, Mantenimiento de Edificios y Cementerio, comprensivos de la valoración de los criterios sujetos a evaluación previa de las ofertas admitidas a la licitación, y seguidamente transcrito:

*"INFORME CRITERIOS SUBJETIVOS A EVALUACIÓN PREVIA DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO EN EL POLIDEPORTIVO PRINCIPE FELIPE EN MAJADAHONDA (MADRID).*

*Según se recoge expresamente en el punto Criterios de adjudicación sujetos a Juicio de Valor, establecidos como condición en los pliegos de esta licitación del contrato objeto del presente expediente se puntuara el valor técnico de las ofertas presentadas hasta una puntuación máxima de 48 puntos. Para valorar las ofertas presentadas se puntuará lo siguiente:*

- *Contenido y desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima 12 Ptos.*
- *Justificación de la metodología para la ejecución de los trabajos. Puntuación máxima 12 Ptos.*
- *Coherencia y conocimiento problemática y zona actuación. Puntuación máxima 12 Ptos.*
- *Planificación y exposición de trabajos. Puntuación máxima 8 Ptos.*
- *Procedimientos y control de obra. Puntuación máxima 4 Ptos.*

*En base a nuestro criterio, el nivel de cumplimiento por parte de las empresas licitantes de cada uno de estos preceptos de nota, el estudio previo por parte de las mismas del alcance y las características concretas del trabajo a contratar.*

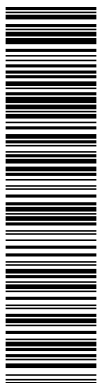
*Por todo lo anterior se han establecido las siguientes puntuaciones:*

**Plica 1: BN Asociados S.A.** *Presenta bastante detalle en cuanto al contenido y metodología en el desarrollo de los trabajos, e incluso distribuyen personal para cada trabajo. En cuanto a la*

---

Exte. 31/2020 Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo Príncipe Felipe

DOCUMENTO DA-Acta: 153. ACTA toma conoc. Inf.Tecnico y Apertura SOBRE 3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9SRHR-AILMH-YJ419 Fecha de emisión: 17 de marzo de 2021 a las 10:53:15 Página 3 de 10	FIRMAS 1.- TAG Area de Contratacion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/03/2021 15:37 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/03/2021 19:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/03/2021 19:28



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/CBB/ncr  
Expte:31/2020  
Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo  
Príncipe Felipe

*problemática de zonas de actuación, si prevé, geotécnicos, estudio de arbolado, estudio topográfico, pero sin entrar en detalle. Presenta planificación por semanas explicando tiempo aproximado de fases.*

*Puntuación otorgada en los cinco apartados respectivamente 10, 11,6, 5 y 0 Ptos. TOTAL: 32 puntos.*

**Plica 2: Conurma, ingenieros Consultores S.L.** *Especifica y estudia contenido del actual edificio, materiales, uso de cada zona, refleja necesidades para este polideportivo. Especifica trabajos y el orden de su ejecución con plazos y tiempos. Realiza estudio completo de la problemática del proyecto, entrando a valorar condiciones urbanísticas. Planificación trabajos con bastante detalle aunque sin planning. Planifica sistemas de calidad y control de la ejecución.*

*Puntuación otorgada en los cinco apartados respectivamente 10, 10, 11, 6, 3 Ptos.  
TOTAL: 40 puntos.*

**Plica 4: Intecsa Inarsa S.A.** *Expresa contenido y desarrollo de los trabajos, proponiendo equipo multidisciplinar. Precisa importante toma de datos. Propone programa de trabajo en fases detallando cada uno de ellas, asignando a cada trabajo personal preciso. Estudia actual edificio y su parcela, con las dificultades existentes, hace consideraciones a llevar a cabo respecto a la demolición.*

*Puntuación otorgada en los cinco apartados respectivamente 10, 10, 12, 7, 3 Ptos.  
TOTAL: 42 puntos.*

**Plica 5: Loft Desarrollos S.L.P.** *Expone brevemente conocimiento de parcela y problemática existente. Se explica muy brevemente plan de trabajos, y control de obra. Especifica con más detalle control documental muy genérico sin detalles de nuestro edificio concretos.*

*Puntuación otorgada en los cinco apartados respectivamente 3, 5, 2, 5, 1 Ptos.  
TOTAL: 16 puntos.*

**Plica 6: San Juan Arquitectura S.L.** *Lista trabajos precisos para anteproyecto y proyecto básico, muy genérico y sin entrar en los detalles solicitados. Desarrolla problemática zona actuación. Detalla plan de control de calidad y ensayos.*

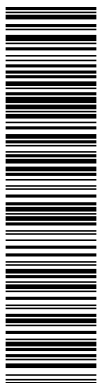
*Puntuación otorgada en los cinco apartados respectivamente 5, 4, 10, 6, 3 Ptos.  
TOTAL: 28 puntos.*

**Plica 7: Fhoma arquitectura S.L.U.** *Incluyen programa de necesidades, listado de normativa a cumplir, especificando la normativa deportiva Normas NIDE. Desarrollo de los trabajos a realizar, reseñando aspectos energéticos, ecológicos y de accesibilidad. Detalla equipo de trabajo, con hitos en detalle y contenido del trabajo y duración. Estudia las condiciones y aprovechamiento solar respecto a topografía, accesibilidad y volumen edificatorio. Presenta problemas y soluciones alternativas para solventarlos. Establece procedimientos de control.*

*Puntuación otorgada en los cinco apartados respectivamente 12, 12, 12, 5, 3 Ptos.*

---

Exte. 31/2020 Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo Príncipe Felipe



**Ayuntamiento de Majadahonda**  
(Madrid)  
Ref. Contratación/CBB/ncr  
Expte:31/2020  
Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo  
Príncipe Felipe

*TOTAL: 44 puntos.*

*Por ello y en base a todo lo anterior se han establecido las siguientes puntuaciones:*

PLICA	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	BN Asociados S.A.	32
2	Conurma, ingenieros Consultores S.L.	40
4	Intecsa Inarsa S.A.	42
5	Loft Desarrollos S.L.P.	16
6	San Juan Arquitectura S.L.	28
7	Phoma arquitectura S.L.U.	44

”

Seguidamente y a petición del Interventor Municipal, dada la escasa diferencia de puntuación entre algunas de las ofertas, por la Jefa del Servicio de Obras, Mantenimiento de Edificios y Cementerio se efectúan las oportunas aclaraciones sobre la sistemática seguida en la aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor para la valoración de las ofertas.

Debido a la existencia de problemas técnicos en la Plataforma de Contratos del Sector Público, se interrumpe la sesión siendo las once horas y cincuenta y tres minutos, acordando los asistentes al acto su reanudación una vez solventados los mismos.

Reanudada la sesión siendo las trece horas y ocho minutos se procede a la apertura electrónica del sobre 3 denominado “Criterios Sujetos a Evaluación Posterior” con el siguiente resultado:

**PLICA N.º1.-** Correspondiente a la empresa **BN ASOCIADOS, S.A.**, que presenta modelo Anexo I A de proposición económica de conformidad con el PCAP y por el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 87.500,00 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 18.375,00 €, totalizándose la oferta en 105.875,00 €.

Así mismo, presenta modelo Anexo I B denominado **experiencia en la redacción de proyectos de instalaciones o edificios de uso deportivo conforme a lo establecido en el PCAP**, manifiesta que cuenta con la siguiente experiencia en la redacción de proyecto de instalación o edificios de uso deportivo:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1687156 9SRHR-AILMH-YJ419 789A727FCCA820DD2E9F0D82137BEA88F1491D0) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



**Ayuntamiento de Majadahonda**  
**(Madrid)**  
Ref. Contratación/CBB/ncr  
Expte:31/2020  
Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo  
Príncipe Felipe

Experiencia	Marque lo que proceda
Carece de experiencia	
1 proyecto	
3 proyectos	
5 proyectos	
Más de 5 proyectos	X

Manifiesta en su modelo Anexo I B) aportar los siguientes documentos:

- 14 Certificados de buena ejecución de trabajos realizados por BN ASOCIADOS.
- 4 Certificados de trabajos realizados por colaborador externo de instalaciones.

Previa estudio y valoración de los medios de justificación aportados a efectos de valoración del criterio “II. Experiencia en redacción de proyectos de instalaciones o edificios de uso deportivo”, la mesa **considera acreditada la experiencia en la redacción de 4 proyectos** de uso deportivo por el importe mínimo exigido, no ajustándose el resto a las exigencias establecidas en PCAP para su acreditación.

**PLICA N.º2.-** Correspondiente a la empresa **CONURMA INGENIERÍA CONSULTORES.**, que presenta modelo Anexo I A de proposición económica de conformidad con el PCAP y por el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 118.595,04 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 24.904,96 €, totalizándose la oferta en 143.500,00 €.

Así mismo, presenta modelo Anexo I B denominado experiencia en la redacción de proyectos de instalaciones o edificios de uso deportivo conforme a lo establecido en el PCAP, manifiesta que cuenta con la siguiente experiencia en la redacción de proyecto de instalación o edificios de uso deportivo:

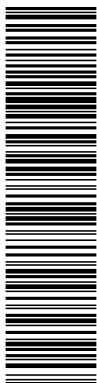
Experiencia	Marque lo que proceda
Carece de experiencia	
1 proyecto	
3 proyectos	
5 proyectos	
Más de 5 proyectos	X

Manifiesta en su modelo Anexo I B) aportar los siguientes documentos:

- Diseño y redacción de proyecto "Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres"
- Proyecto de Actividad y de Ejecución de un Parque Acuático en el Parque Warner
- Proyecto Básico y de Ejecución del Nuevo Parque Deportivo de Alcorcón, Madrid

---

Exte. 31/2020 Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo Príncipe Felipe



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/CBB/ncr  
Expte:31/2020  
Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo  
Príncipe Felipe

- Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, así como el proyecto de instalación, apertura y funcionamiento, de las obras de un Pabellón polideportivo cubierto en la parcela AD del Sector 11 de Boadilla del Monte.
- Redacción de Proyecto de Ejecución de Diversas obras para deportes: Cubierta de pistas de hockey.
- Dirección Facultativa de las edificaciones deportivas (campo de futbol y complejo polideportivo) de Ibarreta Zuloko.
- Proyecto básico y de ejecución, y Dirección facultativa de obras del Nuevo Estadio de Fútbol Unión Deportiva San Sebastián de los Reyes
- Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Ejecución, estudio de Seguridad de las Obras de las Obras de Construcción de Pistas de tenis y Nuevas pistas de pádel cubiertas y descubiertas en el Polideportivo la Dehesa de Navalcarbón.

Previa estudio y valoración de los medios de justificación aportados a efectos de valoración del criterio “II. Experiencia en redacción de proyectos de instalaciones o edificios de uso deportivo”, la mesa **considera acreditada la experiencia en la redacción de más de 5 proyectos** de uso deportivo por el importe mínimo exigido, no ajustándose el resto a las exigencias establecidas en el PCAP para su acreditación.

**PLICA N.º4.-** Correspondiente a la empresa **INTECSA-INARSA, S.A.U.**, que presenta modelo Anexo I A de proposición económica de conformidad con el PCAP y por el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 97.100,00 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 20.391,00 €, totalizándose la oferta en 117.491,00 €.

Así mismo, presenta modelo Anexo I B denominado **experiencia en la redacción de proyectos de instalaciones o edificios de uso deportivo conforme a lo establecido en el PCAP**, manifiesta que cuenta con la siguiente experiencia en la redacción de proyecto de instalación o edificios de uso deportivo:

Experiencia	Marque lo que proceda
Carece de experiencia	
1 proyecto	
3 proyectos	
5 proyectos	
Más de 5 proyectos	X

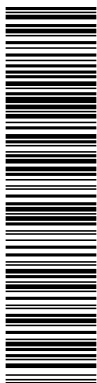
Manifiesta en su modelo Anexo I B) aportar los siguientes documentos:

- Proyecto de Campo de Rugby y Futbol Americano con edificio anejo sito en el recinto ferial de Majadahonda (Madrid), Ayuntamiento de Majadahonda.
- Proyecto de Estación de Esqui Aramón Castanesa en Cerler, Empresa Pública ARAMON.

---

Exte. 31/2020 Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo Príncipe Felipe

DOCUMENTO DA-Acta: 153. ACTA toma conoc. Inf.Tecnico y Apertura SOBRE 3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9SRHR-AILMH-YJ419</b> Fecha de emisión: 17 de marzo de 2021 a las 10:53:15 Página 7 de 10	FIRMAS 1.- TAG Area de Contratacion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/03/2021 15:37 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/03/2021 19:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/03/2021 19:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1687156 9SRHR-AILMH-YJ419 789A727FCCA820DD2E9F0D82137BEA88F1491D0), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



**Ayuntamiento de Majadahonda**  
**(Madrid)**  
Ref. Contratación/CBB/ncr  
Expte:31/2020  
Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo  
Príncipe Felipe

- Proyecto del Campus de la Universidad de San Jorge en Villanueva de Gállego (Zaragoza), Fundación San Valero y Ayto. de Villanueva de Gállego.
- Proyecto de Instituto de Enseñanza Secundaria en Cabanillas del Campo (Guadalajara), Junta de Comunidades Castilla la Mancha.
- Proyecto de Instituto de Enseñanza Secundaria en Villacañas (Toledo), Junta de Comunidades Castilla la Mancha.
- Proyecto de Instituto de Enseñanza Secundaria en Seseña (Toledo), Junta de Comunidades Castilla la Mancha.
- Proyecto de Instituto de Enseñanza Secundaria en Alovera (Guadalajara), Junta de Comunidades Castilla la Mancha.
- Proyecto de Centro Penitenciario Levante II en Siete Aguas (Valencia), Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios.

Previa estudio y valoración de los medios de justificación aportados a efectos de valoración del criterio “II. Experiencia en redacción de proyectos de instalaciones o edificios de uso deportivo”, la mesa **considera acreditada la experiencia en la redacción de 3 proyectos** de uso deportivo por el importe mínimo exigido, no ajustándose el resto a las exigencias establecidas en PCAP para su acreditación.

**PLICA N.º5.-** Correspondiente a la empresa **LOFTS DESARROLLOS S.L.P.**, que presenta modelo Anexo I A de proposición económica de conformidad con el PCAP y por el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 107.438,02 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 22.561,98 €, totalizándose la oferta en 130.000,00 €.

Así mismo, presenta modelo Anexo I B denominado experiencia en la redacción de proyectos de instalaciones o edificios de uso deportivo conforme a lo establecido en el PCAP, manifiesta que cuenta con la siguiente experiencia en la redacción de proyecto de instalación o edificios de uso deportivo:

Experiencia	Marque lo que proceda
Carece de experiencia	X
1 proyecto	
3 proyectos	
5 proyectos	
Más de 5 proyectos	

Manifiesta en su modelo Anexo I B) aportar los siguientes documentos:

- Resumen de presupuesto
- Carta de buena ejecución

---

Exte. 31/2020 Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo Príncipe Felipe



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/CBB/ncr  
Expte:31/2020  
Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo  
Príncipe Felipe

No se procede por la mesa al estudio y valoración de la documentación aportada a efectos de valoración del criterio “II. Experiencia en redacción de proyectos de instalaciones o edificios de uso deportivo”, habida cuenta de la incongruencia existente en su modelo Anexo I B).

**PLICA N.º6.-** Correspondiente a la empresa **SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.**, que presenta modelo Anexo I A de proposición económica de conformidad con el PCAP y por el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 81.322,32 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 17.077,69 €, totalizándose la oferta en 98.400,01 €.

Así mismo, presenta modelo Anexo I B denominado experiencia en la redacción de proyectos de instalaciones o edificios de uso deportivo conforme a lo establecido en el PCAP, manifiesta que cuenta con la siguiente experiencia en la redacción de proyecto de instalación o edificios de uso deportivo:

Experiencia	Marque lo que proceda
Carece de experiencia	
1 proyecto	
3 proyectos	
5 proyectos	
Más de 5 proyectos	X

Manifiesta en su modelo Anexo I B) aportar los siguientes documentos:

- Redacción del proyecto y dirección de las obras de reforma de las piscinas municipales de Almussafes.
- Redacción de proyecto y dirección de las obras de Piscina Municipal de Picanya.
- Redacción del proyecto y dirección de las obras para nuevo pabellón polideportivo en Alginet.
- Redacción de proyecto y dirección de las obras de construcción del balneario urbano en la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo.
- Redacción de proyecto y dirección de las obras de Club Social y deportivo en la parcela DG del Parque tecnológico de Andalucía, Málaga.
- Redacción de proyecto y dirección de las obras de Centro Deportivo en calle Sófocles, barriada El Consul, Málaga.
- Redacción de proyecto del Gimnasio de Alto Rendimiento localizado en Al Jazayir, Bahrain.

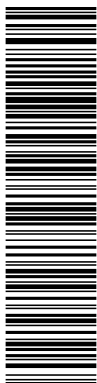
Previa estudio y valoración de los medios de justificación aportados a efectos de valoración del criterio “II. Experiencia en redacción de proyectos de instalaciones o edificios de uso deportivo”, la mesa **considera acreditada la experiencia en la redacción de 3 proyectos** de uso deportivo por el importe mínimo exigido, no ajustándose el resto a las exigencias establecidas en PCAP para su acreditación.

---

Exte. 31/2020 Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo Príncipe Felipe



DOCUMENTO DA-Acta: 153. ACTA toma conoc. Inf.Tecnico y Apertura SOBRE 3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9SRHR-AILMH-YJ419</b> Fecha de emisión: 17 de marzo de 2021 a las 10:53:15 Página 9 de 10	FIRMAS 1.- TAG Area de Contratacion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/03/2021 15:37 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/03/2021 19:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/03/2021 19:28



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/CBB/ncr  
Expte:31/2020  
Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo  
Príncipe Felipe

**PLICA N.º7.-** Correspondiente a la empresa **FHOMA ARQUITECTURA S.L.U.**, que presenta modelo Anexo I A de proposición económica de conformidad con el PCAP y por el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 79.500,00 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 16.695,00 €, totalizándose la oferta en 96.195,00 €.

Así mismo, presenta modelo Anexo I B denominado experiencia en la redacción de proyectos de instalaciones o edificios de uso deportivo conforme a lo establecido en el PCAP, manifiesta que cuenta con la siguiente experiencia en la redacción de proyecto de instalación o edificios de uso deportivo:

Experiencia	Marque lo que proceda
Carece de experiencia	
1 proyecto	
3 proyectos	X
5 proyectos	
Más de 5 proyectos	

Manifiesta en su modelo Anexo I B) aportar los siguientes documentos:

- Proyecto Básico y de Ejecución de Acondicionamiento integral de Instalaciones del Mercado Maravillas en Madrid  
Se presenta Presupuesto y Mediciones firmadas por la propiedad.
- Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación para adecuación a Normativa del Auditorio Alfredo Kraus en Majadahonda Proyecto presentado al Excmo. Ayuntamiento de Majadahonda y Mediciones firmadas por la propiedad  
Proyecto presentado al Excmo. Ayuntamiento de Majadahonda
- Proyecto Básico y de Ejecución para la subsanación de Patologías y Reforma del Polideportivo del Colegio Público Antonio Machado en Majadahonda Proyecto presentado al Excmo. Ayuntamiento de Majadahonda
- Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación para adecuación a Normativa del Auditorio Alfredo Kraus en Majadahonda Proyecto presentado al Excmo. Ayuntamiento de Majadahonda.

Se aprecia por la mesa que los documentos pdf aportados correspondientes a los Anexo I A) “proposición económica” y Anexo I B) “experiencia en la redacción de proyectos de instalaciones o edificios de uso deportivo” **no están firmados electrónicamente por el representante de la empresa**, en los términos exigidos por la cláusula 24 del PCAP.

Así mismo, **no ha sido aportada la documentación descrita en su Anexo I B)** y que ha de incluirse en el sobre 3, de conformidad con lo establecido en el apartado 22, último párrafo, del cuadro resumen anexo al PCAP.

---

Exte. 31/2020 Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo Príncipe Felipe

DOCUMENTO DA-Acta: 153. ACTA toma conoc. Inf.Tecnico y Apertura <b>SOBRE 3</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9SRHR-AILMH-YJ419</b> Fecha de emisión: 17 de marzo de 2021 a las 10:53:15 Página 10 de 10	FIRMAS 1.- TAG Area de Contratacion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/03/2021 15:37 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/03/2021 19:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/03/2021 19:28



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/CBB/ncr  
Expte:31/2020  
Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo  
Príncipe Felipe

Finalizado el acto de apertura y calificación de la documentación correspondiente al sobre nº 3 “criterios sujetos a evaluación posterior”, correspondiente al contrato de servicio de redacción de proyecto básico, de ejecución y estudio de seguridad y salud para la demolición del edificio existente y construcción de un nuevo edificio en el polideportivo Príncipe Felipe de Majadahonda, la Mesa de Contratación acuerda **conceder un plazo de 3 días hábiles** a la empresa **FHOMA ARQUITECTURA S.L.U.**, para la subsanación de documentación en los términos reflejados en la presente acta.

La presente Acta, una vez leída es sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación, aprobándose por unanimidad.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y ocho minutos. Como Secretario doy fe.

**LA PRESIDENTA,**  
(Firmado electrónicamente)

**EL SECRETARIO DE LA MESA,**  
(Firmado electrónicamente)

---

Exte. 31/2020 Servicio Redacción Proyecto Básico Polideportivo Príncipe Felipe